

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Ministra Batres reventa sesión

David Vicenteño

La ministra de la Suprema Corte Lenia Batres reventó ayer los trabajos de la Segunda Sala, al no presentarse, pero como estrategia para pedir que los asuntos relacionados con temas fiscales sean atendidos por el Pleno del máximo tribunal.

“Ante la inminencia del término de la presente Corte, solicitaré que todos los asuntos fiscales que aún quedan pendientes de resolver en Salas se aborden en sesiones públicas del Pleno, en vez de sesiones privadas en las que son oscuras (e injustificadas, desde mi punto de vista) las causas que sostienen su deducción, exención o devolución”, escribió en un mensaje de X.

